

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057** Fecha Estado: 17/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420140118700	Divisorios	MARCO AURELIO ESCOBAR VALLEJO	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ OSPINA	Auto pone en conocimiento T.06. Prevenir a la codemandada para que consigne sumas de dineros, indicar a la copropietaria de imponer multa en caso de no realizar la consignación dentro del tiempo requerido, <u>efectuado oportunamente la consognación se dictará sentencia.</u>	14/04/2023		
05001310300420210013800	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMON ANTONIO RAIGOZA RAMIREZ	CESAR AUGUSTO BOTERO	Auto requiere T.03. Atendiendo a la solicitud del secuestre, se requiere a la sociedad Dar Soluciones Inmobiliaria SAS. Comunicar oficio.	14/04/2023		
05001310300420220029100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MANUEL DE JEUSUS ZUÑIGA ARTETA HEREDEROS	Auto nombra auxiliar de la justicia T.02. Curador ad-litem al abogado Fredy Augusto Jaramillo Moncada; parte interesada comunicar designación.	14/04/2023		
05001310300420230004400	Amparo de Pobreza	PIEDAD EUGENIA AGUDELO MEJIA	XXXXXXXXXX	Auto requiere T.06. Requiere a la solicitante y al abogado designado informar actuaciones.	14/04/2023		
05001310300420230013400	Verbal	YONATAN FERNANDO MELAN MEJIA	DISTRACOM S.A.	Auto inadmite demanda T.06. Cumplimiento de requisitos legales por el termino de cinco (5) Días.	14/04/2023		
05001310300420230014500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUZ DORIS DEL ZOCORRO ZAPATA RUIZ	Auto inadmite demanda T.04. Cumplimiento de requisitos legales por el termino de cinco (5) Días.	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)